

## Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



## **FACTURA**

## Nº 0031-00000848

FECHA: 08/05/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTI (5464)

OLORIGO DE C.U.I.T.: 30-52571862-6

OLORIGO DE C.U.I.T.: 30-52571862-6

DOMICILIO: FRAY LUIS BELTRAN 2255 - 2170 CASILDA

FECHA VTO.:

11/05/2015

I.V.A.: INSCRIPTO

O/COMPRA· Y REMITO Nº·

**CANTIDAD DETALLE** P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-00-22301/15 C.P.:0005-45996136 V/Ctro.:V-45 28,860 \$ 33,910 \$ 978,64 PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO 1,830 Ctro:22-1-00-22301/15 C.P.:0005-45996138 V/Ctro.:V-45 \$ 33,910 \$ 62,05 PORC. HUMEDAD 15.5 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO 27,810 Ctro:22-1-00-22457/15 C.P.:0005-45996138 V/Ctro.:V-69 \$ 33,910 \$ 943,03 PORC. HUMEDAD 15.5 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO

Son PESOS dos mil cuatroscientos con 30/100

3062197317301003165193421489572201505185

 Gravado
 \$
 1.983,72

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 416,58

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 2.400,30

Corredor: (5455) A.F.A. ROSARIO

El presente obte. es por el total de USD 268,97 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 8.924). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.